

La convergencia real de España en el seno de los países avanzados

Encarnación Cereijo*

Jaime Turrión**

Francisco J. Velázquez*

1. Introducción

En el Consejo Europeo de Bruselas de primavera de 2005 se planteó la necesidad de relanzar la "Estrategia de Lisboa", cuya meta era convertir a Europa en 2010 en la "economía del conocimiento más dinámica y competitiva del mundo". Para ello, se acordó que cada Estado miembro de la UE presentara un Programa Nacional de Reformas propio que supusiera un verdadero impulso para la consecución de esta meta, ya que, desde el Consejo de Lisboa los avances habían sido más bien modestos.

Ante esta decisión, España planteó un Programa Nacional de Reformas¹ con dos objetivos estratégicos globales en relación con el crecimiento y el empleo: por un lado, alcanzar en 2010 la convergencia en renta *per cápita* con la UE y, por otro, incrementar la tasa de empleo² hasta el 66 por 100.

Si bien, el objetivo prioritario español de convergencia real se fijó en relación a la UE-25, la consideración de convertir a Europa, como agregado, en una economía competitiva, implica necesariamente, circunscribirse a un escenario internacional más amplio que incluya al resto de las economías avanzadas.

Con este propósito, y siguiendo una larga tradición de más de una década³, recientemente se ha publicado el estudio "Indicadores de Convergencia real para los países avanzados" (Cereijo, Turrión y Velázquez, 2006), que analiza la situación de treinta y nueve países —Unión Europea, candidatos y OCDE— a través de cincuenta y siete indicadores relacionados de una forma directa o indirecta con el proceso de convergencia y crecimiento económicos. A partir de los datos contenidos en este trabajo, el presente artículo analiza el proceso de convergencia real seguido por España en los últimos veinticinco años, aunque con especial énfasis en los diez últimos respecto a los países denominados avanzados, clasificados en tres grupos: a) los países pertenecientes a la UE-15, b) los de la OCDE y por último, c) los nuevos socios de la UE —incorporados al proyecto europeo en 2004— y aquéllos candidatos a la misma: Bulgaria, Rumanía, Turquía y Croacia.

Para conseguir este objetivo, este artículo se estructura de la siguiente forma. En primer lugar, en el segundo epígrafe se identifican y justifican los indicadores que intentan captar el fenómeno de la convergencia real. En el tercer apartado se describe el proceso de crecimiento económico y convergencia real seguidos en España frente a los países avanzados durante el período 1980 a 2005, presentando, además, para una mejor comprensión de la información, los resultados para España y cada uno de los grupos de países señalados, una serie de indicadores sintéticos temáticos contruidos a tal efecto. Por último, se finalizará con un apartado de conclusiones y consideraciones de política económica.

* GRIPICO. Universidad Complutense de Madrid.

** GRIPICO. Universidad Autónoma de Madrid.

¹ El Programa Nacional de Reformas propuesto por España se encuentra disponible en la página web: http://www.map.es/prensa/actualidad/noticias/2005/10/2005_10_13_02/parrafo/0/document_es/PROGRAMA_NACIONAL_DE_REFORMAS_.pdf.

² Se define aquí la tasa de empleo como el cociente entre la población ocupada y la población mayor de dieciséis años.

³ Véase a este respecto los trabajos de MARTÍN y otros (1996) y MARTÍN y VELÁZQUEZ (2001, 2003).

2. Los indicadores de convergencia real

La convergencia real implica la equiparación de los niveles de bienestar económico de distintos países. Por ello, los indicadores tradicionales de convergencia real tienden a centrar su atención principalmente en dos aspectos: por un lado, en el PIB *per cápita* y su crecimiento y por otro, en la equidad de su distribución.

Los indicadores que miden los niveles de renta y su crecimiento tienden, en un primer nivel, a analizar el PIB (o PIB *per cápita*) atendiendo a su desagregación sencilla en productividad del trabajo y empleo (o tasa de empleo), atribuyendo una mayor relevancia a la primera —por no tener un límite cierto—, frente a la segunda.

Gracias a los pioneros trabajos de Solow (1956, 1957) y a la abundante literatura teórica y empírica desarrollada desde entonces, esta primera desagregación del crecimiento económico puede ser objeto de una mayor descomposición en los llamados factores “clásicos” de crecimiento. El primero de ellos, señalado en los estudios iniciales sobre crecimiento económico, es el nivel de capitalización —ratio capital-empleo— de la economía.

Asimismo, los indicadores de convergencia no sólo deberían permitir analizar los distintos desniveles presentes entre la renta de los países, sino también apuntar cuál será su senda de crecimiento económico en el medio y largo plazo. Para ello, a nuestro juicio, la literatura ha identificado tres grupos de indicadores que proporcionan el potencial de crecimiento de los países: las dotaciones de capital en sentido amplio, la intensidad de la llamada “nueva economía” y los aspectos demográficos.

Respecto a las dotaciones de capital, en las últimas décadas la literatura especializada sobre crecimiento económico coincide, de manera generalizada, en destacar el papel que poseen sobre la productividad, los *stocks* de capital físico público y, sobre todo, de capital intangible —humano y tecnológico.

Por otro lado, algunos estudios recientes han llamado la atención acerca de la influencia que las tecnologías de la información y de la comunicación poseen sobre el crecimiento económico. La llamada “nueva economía del conocimiento” permite acumular, procesar y divulgar un elevado número de datos, existiendo indicios que la incluyen como fuente importante de incrementos de productividad (Röller y Waverman, 2001).

Por último, el tercer factor que explica la capacidad de crecimiento futuro de las economías, es la población, y no sólo

por constituir la fuente de la que se nutre la población activa, sino por la vinculación con el gasto público, a través de características relacionadas con su estructura —de edades, sexo y nacionalidad—. De hecho, la demografía se está convirtiendo en un tema cada vez más significativo de estudio en relación con el crecimiento económico.

Ahora bien, para realizar un diagnóstico de la convergencia real como el que se propone este artículo parece pertinente considerar otros indicadores complementarios que capten un aspecto cualitativo de gran relevancia para el crecimiento económico. Se trata de tener en cuenta la estructura productiva, aquí analizada atendiendo a su intensidad tecnológica —en especial, la que presenta el sector manufacturero—, ya que implica actividades de mayor productividad y crecimiento económico y menor dependencia cíclica.

Como ya se indicó anteriormente, el bienestar económico también está relacionado con el grado de equidad con el que la renta se distribuye. En este sentido, dado que la información disponible sobre el reparto primario y personal de la renta presenta desfases y adolece de largas series históricas que permitan un correcto análisis de convergencia, se suelen emplear dos grupos de variables que intentan, de algún modo, suplir esta carencia de información. En concreto, el reparto primario de la renta puede evaluarse de manera aproximada mediante indicadores de participación de la población en el mercado de trabajo, mientras que, respecto al reparto personal, es posible argumentar que los gastos en protección social muestran una asociación positiva con el grado de equidad en la distribución de la renta (Martín y Velázquez, 2001 y 2003).

En suma, parece que todas las consideraciones previas justifican la importancia de analizar un conjunto amplio de indicadores que reflejen de manera exhaustiva el proceso de convergencia real, con el fin de elaborar un diagnóstico completo sobre este fenómeno en España con respecto a los países más avanzados.

3. La convergencia real de España con los países avanzados

Desde comienzos de la década de los ochenta, España ha experimentado un proceso de convergencia con los países avanzados, y especialmente con los de la UE-15. En concreto, en 1980, el PIB *per cápita* en España ascendía al 78,5 por 100 del promedio de los países avanzados (74,7 por 100 en relación a la UE-15), mientras que en 2005 supuso casi el 95 por 100 (90,9 por 100).

Sin embargo, pese al aumento a lo largo del período de más de dieciséis puntos porcentuales, España se sigue situando en una posición intermedia en la UE-25, por delante únicamente de Grecia y Portugal y de los nuevos socios incorporados en 2004.

Atendiendo a su desagregación, este proceso de convergencia ha sido consecuencia, sobre todo, de incrementos del empleo, si bien conviene distinguir dos etapas claramente diferenciadas en los últimos veinticinco años, cuyo punto de ruptura se da en 1995 (cuadro 1). Así, mientras que en el período 1980-1995 la renta creció anualmente en media un 2,6 por 100, fundamentalmente debido a los avances en la productividad del trabajo (1,9 por 100), desde 1995 a 2005, el incremento medio anual acumulativo del PIB real de un 3,6 por 100 —por encima del experimentado por la UE-15 y Estados Unidos, e inferior al de los nuevos socios europeos— ha sido resultado principalmente del crecimiento en el número de personas empleadas (3,2 por 100). Así, el empleo ha potenciado el proceso de acercamiento de nuestra renta *per cápita* a la europea, sobre la base de un retroceso sustancial de la productividad relativa del orden de 0,7 por 100 anual en relación a la UE-15 y del 1,8 por 100 respecto a Estados Unidos.

El modesto papel que ha jugado la productividad del trabajo en España en este último período, con sólo un 0,4 por 100 de crecimiento medio anual acumulativo, contrasta significativamente con las tasas de Estados Unidos, la UE-15 y la OCDE, —con valores que oscilan entre un 1 y un 2 por 100—, y, de manera significativa, con el 4,3

por 100 de incremento medio que han experimentado los nuevos socios en su esfuerzo por incorporarse al proyecto europeo. Este ritmo de crecimiento tan poco favorable para España ha dado lugar a una caída en términos relativos de los niveles de productividad, de un 80,7 por 100 en 1995 a un 68,8 por 100 en 2005, en relación al total de países considerados.

Todo parece apuntar a que tras las causas de este bajo nivel de productividad se encuentran el lento avance de la ratio capital/empleo y la débil evolución de la eficiencia técnica o productividad total de los factores (cuadro 2).

Así, los reducidos esfuerzos de capitalización no sólo han mermado el crecimiento de la productividad sino también empeorado la posición relativa de nuestro *stock* de capital físico privado productivo por empleado, de tal manera que a partir de 1995 se amplía la brecha situándose en 2005 en un 95,6 por 100 del promedio del total de países considerados (gráficos 1 y 2).

En este punto parece conveniente prestar atención al papel que juegan las infraestructuras públicas sobre la productividad, ya que condicionan la calidad y el coste de distribución de productos y servicios. Aquí, en un intento de medir de manera conjunta este tipo de infraestructuras, se ha optado por cuantificar el *stock* de capital físico público por habitante. De su análisis, se puede indicar que el déficit que sostenía España en relación al total de los países avanzados ha experimentado una reducción en todos los años. Pese a ello, en 2005 aún se mantiene lejos, con un 60 por 100 respecto al total de los países analizados.

Cuadro 1

EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LOS PAÍSES AVANZADOS (1980-2005)

Tasa de variación media anual acumulativa

	España	UE-15	Nuevos socios	EE.UU.	OCDE
1980-1995:					
PIB real	2,6	2,2	1,0	3,0	2,8
Productividad	1,9	1,9	2,3	1,5	1,8
Empleo	0,6	0,3	-1,3	1,5	0,9
1995-2005:					
PIB real	3,6	2,2	4,0	3,3	2,6
Productividad	0,4	1,1	4,3	2,2	1,6
Empleo	3,2	1,1	-0,4	1,1	1,1

Fuente: Cereijo, Turrión y Velázquez (2006): *Indicadores de convergencia real para los países avanzados*, FUNCAS, Madrid.

Cuadro 2

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y SU DESCOMPOSICIÓN EN LOS PAÍSES AVANZADOS (1980-2005)

Tasa de variación media anual acumulativa

	Productividad	Productividad total factores*	Ratio capital/empleo**
1980-1995:			
España	1,9	1,2	1,8
UE-15	1,9	1,3	1,7
Nuevos socios	2,3	1,4	1,9
EE.UU.	1,5	0,5	2,5
OCDE	1,8	1,1	1,8
1995-2005:			
España	0,4	0,3	0,2
UE-15	1,1	0,7	1,0
Nuevos socios	4,3	2,9	3,0
EE.UU.	2,2	1,5	1,6
OCDE	1,6	0,6	2,4

Fuente: Cereijo, Turrión y Velázquez (2006): *Indicadores de convergencia real para los países avanzados*, FUNCAS, Madrid.

* Calculada como residuo.

** Capital físico privado productivo por trabajador.

Por otro lado, más allá de los factores tradicionales de trabajo y capital, cabe centrar la atención en los determinantes que, avalados por la prolífica evidencia empírica y respaldados por la teoría económica, están vinculados con la eficiencia técnica: el *stock* de capital humano y de capital tecnológico.

Así, respecto al capital humano, medido a través del número medio de años de escolarización de la población, se puede afirmar que ha seguido una senda ascendente, al pasar de representar el 74,5 por 100 del promedio del total de países avanzados a un 89,4, entre 1980 y 2005. No obstante, conviene reseñar que aún existe una ligera brecha respecto a los estándares europeos y estadounidenses, así como una peor dotación en relación con la de los nuevos socios, situados incluso por encima de la media de la UE-15, cuya elevada dotación relativa de capital humano les convierte, junto con sus ventajas de costes laborales y localización, en países sumamente atractivos como receptores de nuevas inversiones por parte de las empresas multinacionales.

Con respecto al otro tipo de capital intangible, el tecnológico, dada su importancia creciente, merece la pena realizar un análisis a través de un indicador sintético que recoja sus distintos aspectos, así se incluye el

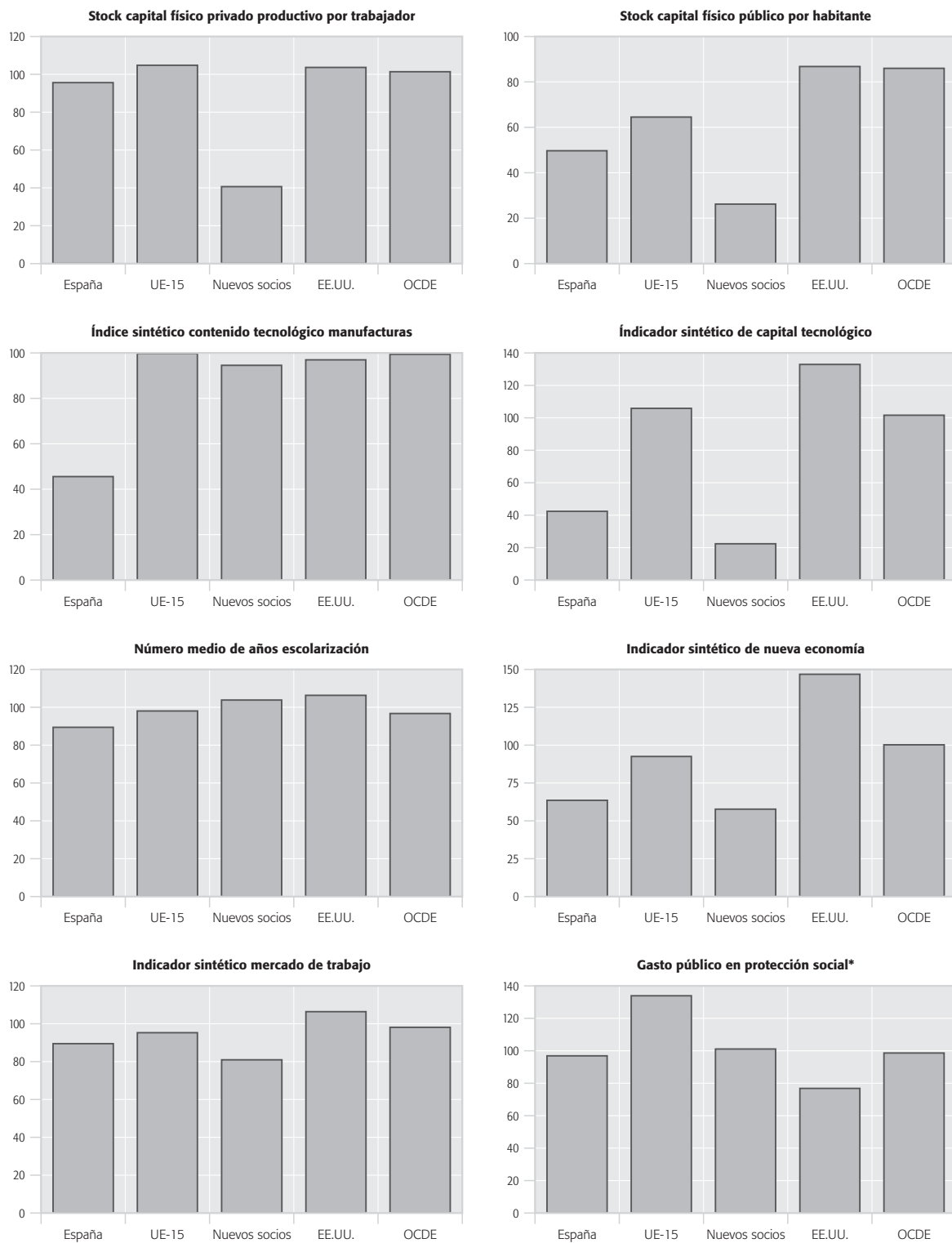
capital generado de forma interna mediante la acumulación de las inversiones en I+D (capital tecnológico interior —público y privado—), el adquirido en el exterior de forma explícita (capital tecnológico importado) y la magnitud de los *spillovers* tecnológicos transmitidos por el comercio.

En este sentido, los resultados del capital tecnológico arrojan una trayectoria de ligero acercamiento a los niveles medios de los países avanzados al aumentar doce puntos porcentuales respecto a 1980, si bien nuestra dotación en 2005 únicamente equivalía a un 42,4 por 100 del total de este grupo amplio de economías. Con este resultado, España ha de recorrer aún un largo trecho para conseguir una dotación de capital tecnológico acorde al promedio de EE.UU. o de la UE-15 y de su situación relativa de renta *per cápita*.

Esta deficiente dotación de capital tecnológico tiene su reflejo en la estructura productiva y, en especial, en la manufacturera que es la más intensiva en tecnología y que determina, en parte, la intensidad tecnológica del resto de la economía. De hecho, se constata un sesgo de nuestro país hacia productos no intensivos en tecnología, representando las actividades con contenido tecnológico de este sector tan sólo un 45,6 por 100 de la media de países.

Gráfico 1

INDICADORES DE CONVERGENCIA REAL PARA LOS PAÍSES AVANZADOS (2005)

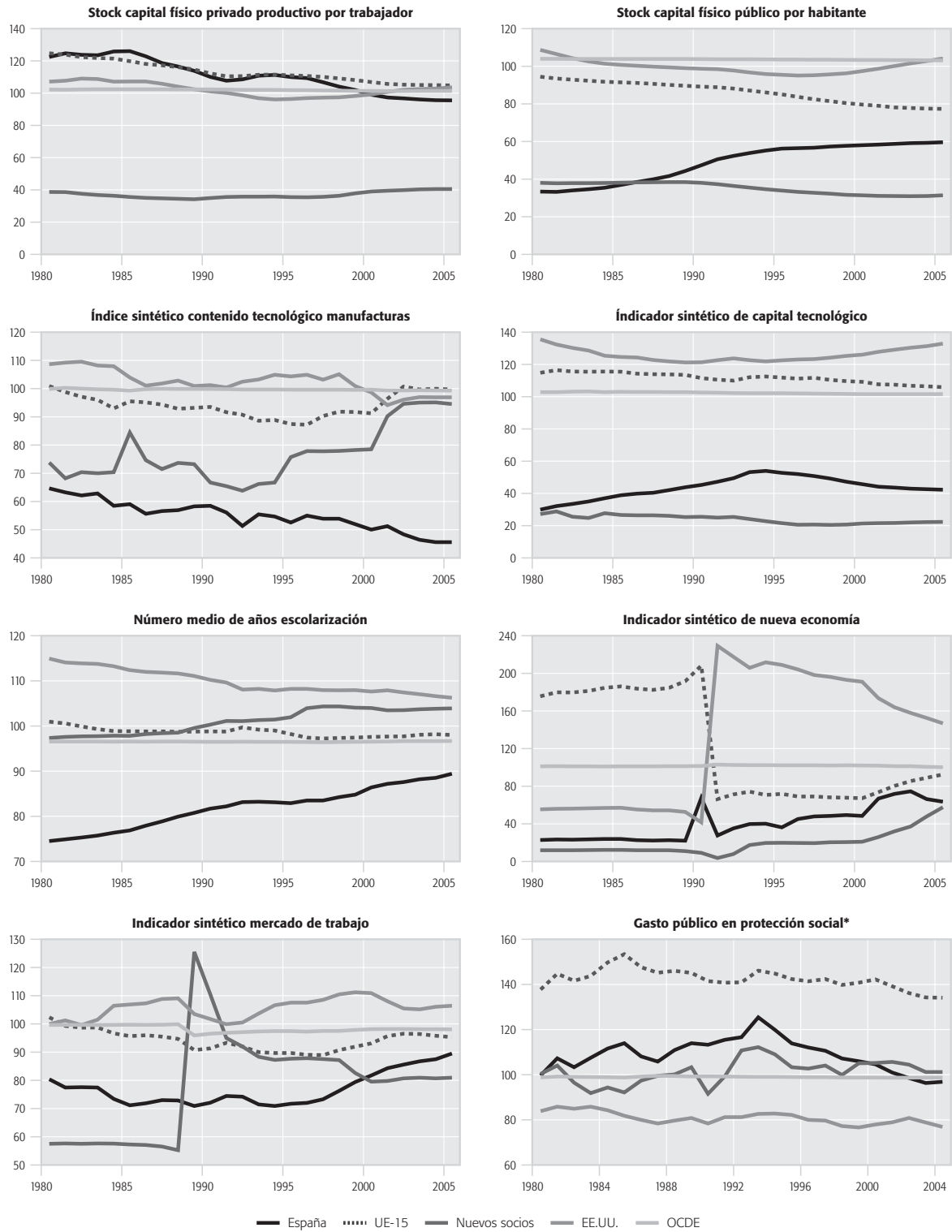


Fuente: Cereijo, Turrion y Velázquez (2006): *Indicadores de convergencia real para los países avanzados*, FUNCAS, Madrid.

* Año 2004.

Gráfico 2

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CONVERGENCIA REAL PARA LOS PAÍSES AVANZADOS (1980-2005)



Fuente: Cereijo, Turrión y Velázquez (2006): *Indicadores de convergencia real para los países avanzados*, FUNCAS, Madrid.

* 1980-2004.

Esta modesta cifra es el reflejo de la marcada caída experimentada por este tipo de producción durante el período de 1980 a 2005. Por otro lado, resulta todavía más preocupante que la situación relativa de los nuevos socios sea mejor que la de nuestra economía, fruto, sin duda, del papel jugado por las multinacionales, pero también por las políticas de incentivos de estas actividades desarrolladas por sus autoridades.

Finalmente, cabe analizar la intensidad en el uso de las tecnologías de la información. A este respecto, el indicador sintético de nueva economía que agrupa cuatro variables relevantes del uso e inversión en nuevas tecnologías —número de *hosts* por habitante, tasa de penetración de la banda ancha, usuarios de internet y gasto en tecnologías de la comunicación sobre PIB—, manifiesta el importante esfuerzo que se ha realizado en España en este ámbito, al pasar de un 22,8 por 100 a un 63,6 por 100 respecto al promedio de los 39 países, entre 1980 y 2005.

En suma, todo parece indicar que la divergencia en la productividad que se manifiesta en España desde 1995, es debido fundamentalmente, al retraso en el capital intangible y, fundamentalmente, en el capital tecnológico, y en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, ya que de lejos, son los indicadores donde el retraso relativo de España sigue siendo más acusado.

Una vez realizado el diagnóstico de los avances de la convergencia real desde la óptica de la renta y su crecimiento, es momento de examinar los indicadores que aproximan los aspectos distributivos: el mercado de trabajo y los gastos en protección social. Pues bien, en cuanto a los datos del mercado de trabajo, el indicador sintético construido al respecto —que agrupa la tasa de empleo, de actividad, de ocupación y la tasa de paro estandarizada—, pone de relieve, como cabía esperar, el importante progreso realizado por España fundamentalmente desde mediados del año 1995, debido al aumento del empleo, motor de crecimiento casi de manera exclusiva de la renta de nuestro país en los últimos años.

Respecto a la importancia de los gastos sociales, se observa que su participación en el PIB ha sido desde 1980 superior a la del promedio de los países avanzados, si bien inferior a la de la Europa de los quince. No obstante, el gasto en protección social ha ido descendiendo de manera continuada desde 1995 debido a que la caída en los gastos por prestaciones de desempleo ha sido especialmente importante. Sin embargo, otras rúbricas, como los gastos de protección a la familia, siguen estando a la cola del conjunto de países avanzados, a pesar de la delicada situación que manifiesta nuestro país en cuanto a la natalidad.

Como se ha visto en el caso de España, el entender la convergencia real como un proceso de acercamiento entre

los niveles de bienestar de los países implica que los diagnósticos basados en la simple inspección del nivel de PIB *per cápita* pueden ocultar problemas en el crecimiento futuro.

Para ello, en el trabajo del que se ha obtenido todos los datos aquí comentados (Cereijo, Turrión y Velázquez, 2006), se ha procedido a agrupar temáticamente este conjunto amplio de variables y se han construido indicadores sintéticos. Sin tratar de obviar la discusión sobre la elaboración de este tipo de indicadores, que se hace en el trabajo referenciado, sí que parece que la agrupación de estas variables puede ser útil para establecer algún tipo de análisis más completo. De hecho, el conocido Índice de Desarrollo Humano es un índice sintético como el elaborado por estos autores.

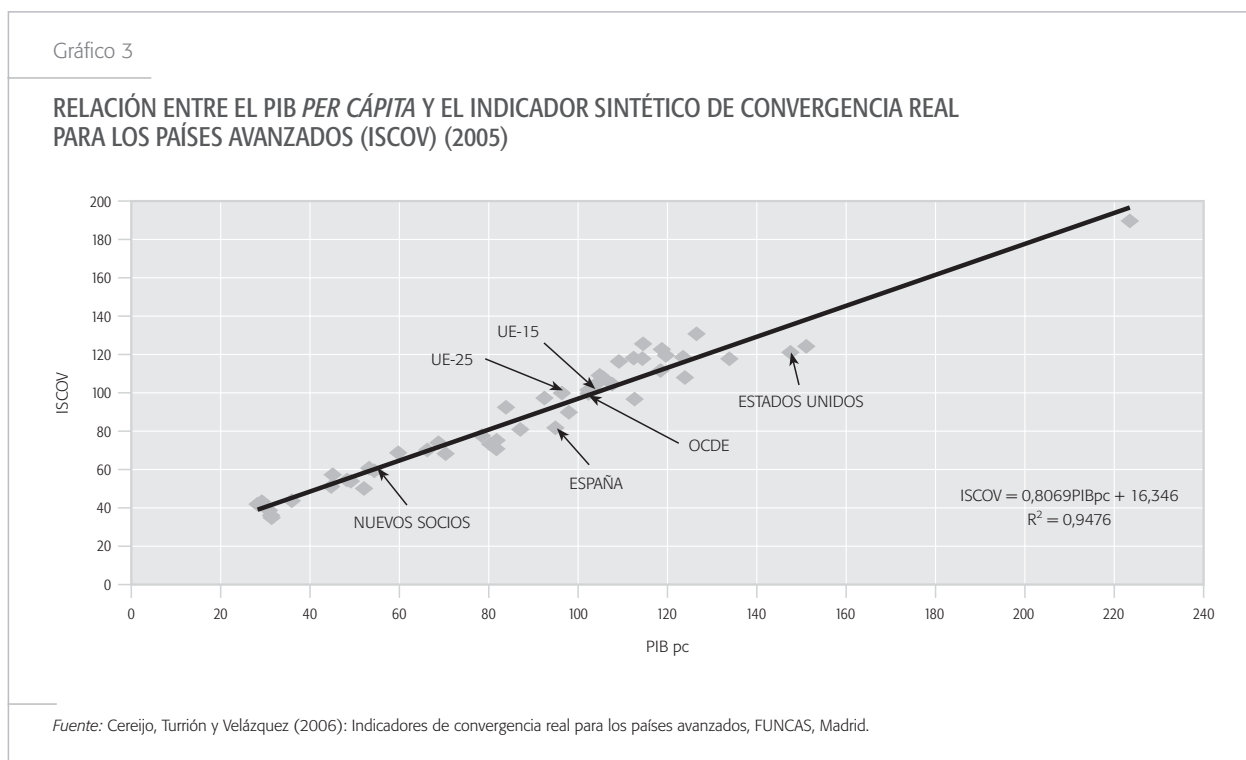
Como evidencia de la utilidad de este tipo de indicadores sintéticos se ha efectuado un análisis de correlación entre el PIB *per cápita* y el indicador sintético de convergencia real que proponemos, que recoge la batería de los cincuenta y siete indicadores señalados (gráfico 3).

De esta manera, la distancia vertical de cada país a la citada recta indica el sesgo que presenta el PIB *per cápita* como variable explicativa de la convergencia real de esa economía. Así, para los países que se sitúan por debajo de la recta de regresión, como es el caso de España, un análisis de convergencia basado únicamente en la renta actual mostraría un nivel superior al que le correspondería si se consideraran otros aspectos como el potencial de crecimiento de su economía y la equidad en la distribución de su renta. Lo contrario sucedería en los países que están por encima de la recta de regresión. Es por esto que la elaboración de un indicador sintético de convergencia real tiene la capacidad de poder entrever fenómenos que pueden afectar a la velocidad de la convergencia y que no se revelan con la simple consideración del PIB *per cápita*.

En concreto, para España, este indicador alcanza en 2005 el 81,8 por 100 del promedio de los 39 países analizados. Sin embargo, si se toma como variable el PIB *per cápita*, el porcentaje que éste representa se eleva, como ya se indicó, hasta un 94,9 por 100. La diferencia entre ambos indicadores confirma la existencia de debilidades en potencial de crecimiento y/o distribución de la renta.

Finalmente, se presenta, en el gráfico 4, el “árbol” de indicadores sintéticos, que agrupa las variables, según su semejanza, en la forma en que afectan al nivel de bienestar económico, ofrece de manera más clara, completa y agregada los resultados de este proceso de convergencia para España en relación a los treinta y nueve países avanzados.

En concreto, el indicador sintético de convergencia real sitúa a España en el puesto número veinte, posición



que se repite cuando hablamos del crecimiento presente (82,7 por 100). Por el contrario, las debilidades observadas en nuestro potencial de crecimiento (68,8 por 100) se manifiestan a través de un porcentaje inferior para el indicador que considera de manera conjunta los tres grupos de variables que lo afectan: los factores de crecimiento (65,1), la nueva economía (63,6) y la situación demográfica (98,5).

Es en este último indicador —la situación demográfica, que aglutina el crecimiento poblacional y los indicadores demográficos y de dependencia— donde España, con el puesto número 11, muestra la mejor posición en relación al resto de los indicadores. Esta cifra es consecuencia del notable crecimiento poblacional que mantiene España en relación con el resto de los países, fundamentalmente debido al incremento de la población inmigrante y a que todavía no se ha manifestado —al menos, de forma relativa a los países de nuestro entorno— el proceso de rápido envejecimiento de la población que se avecina.

Para finalizar, pese al elevado porcentaje que manifiesta el indicador sintético de distribución de la renta (94,2 por 100), la posición de España retrocede hasta el puesto 26 debido a la influencia de una situación relativa desfavorable en los aspectos relacionados con el mercado de trabajo (puesto 28, con un 89,5 por 100) y en el indicador sintético de protección social, que conjuga los gastos en protección social y sanidad (puesto 23, con un 94,5 por 100).

A la luz de todo este análisis, se puede concluir que, pese a los avances observados en los últimos años, seguimos manteniendo, desde la década de los ochenta, una posición intermedia en la mayoría de los indicadores. Ello nos debe hacer reflexionar sobre las verdaderas debilidades de nuestra economía, sobre todo considerando la incorporación de los nuevos socios del Este y el imparable proceso de globalización económica.

4. Conclusiones y algunas consideraciones

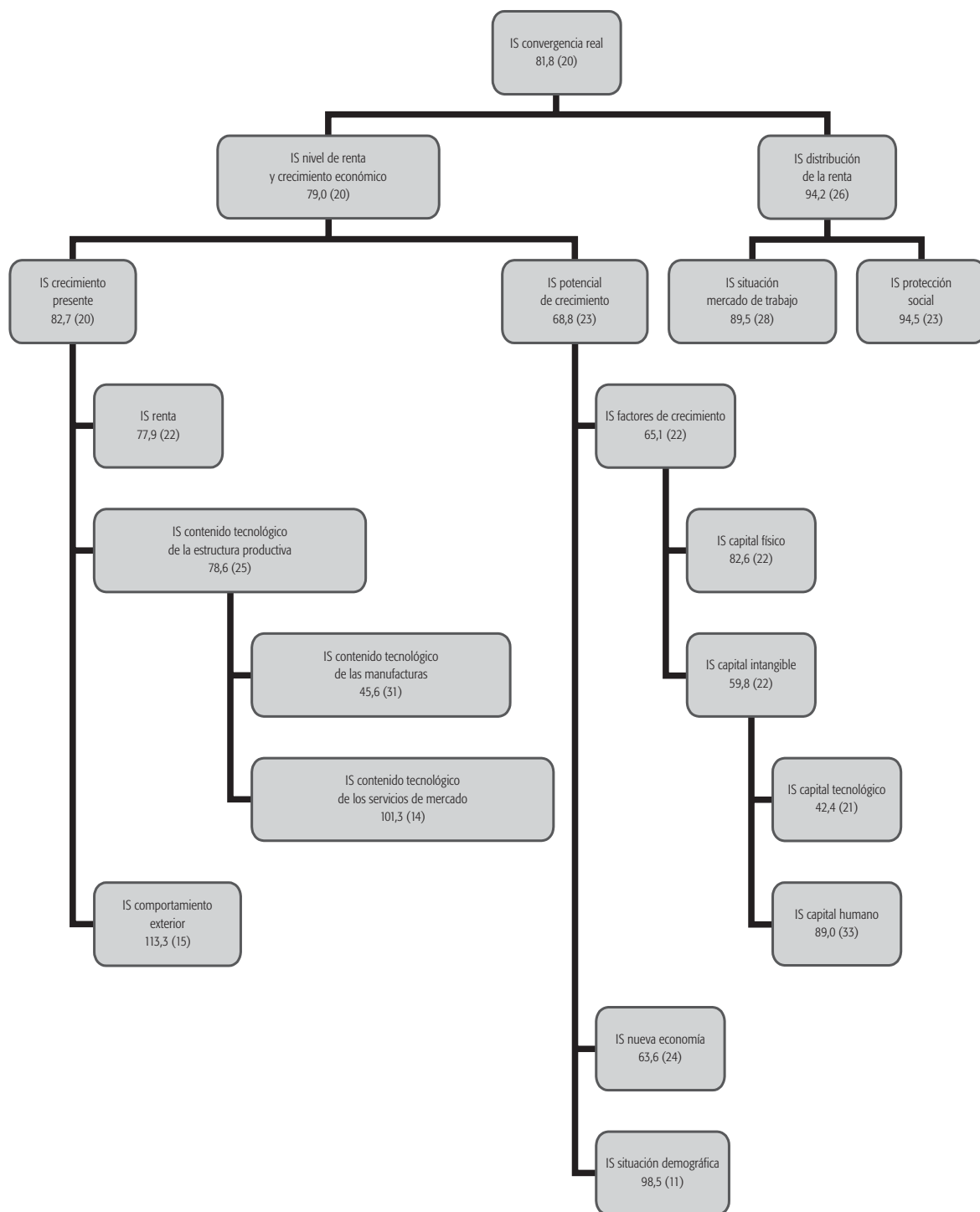
El presente artículo se ha centrado en el análisis de las características del crecimiento económico en España, poniendo especial énfasis en el proceso de convergencia con los 39 países considerados avanzados. Para ello, y tras delimitar los indicadores de convergencia real, se ha analizado el proceso seguido por España en el período 1980-2005, para constatar que, pese a la reducción en el desnivel de la renta *per cápita*, todavía se sitúa en una posición intermedia respecto al conjunto de los países avanzados.

Asimismo, se ha detectado que el principal responsable del proceso de convergencia ha sido el empleo, ya que la productividad se ha reducido en términos relativos. A continuación, al profundizar en los factores determinantes del crecimiento de la productividad, realizando primero su

Gráfico 4

INDICADOR SINTÉTICO DE CONVERGENCIA REAL Y SU COMPOSICIÓN

Posición de España en relación al total de países considerados*



Fuente: Cereijo, Turrión y Velázquez (2006): *Indicadores de convergencia real para los países avanzados*, FUNCAS, Madrid.

* El número que hay en cada casilla se corresponde con el valor obtenido para España en cada uno de los Indicadores Sintéticos en 2005 en relación al total de países. El número entre paréntesis se refiere a la posición relativa entre los 39 países considerados.

desagregación entre la productividad total de los factores y la capitalización, y analizando los factores que la evidencia empírica y la literatura consideran influyentes en su crecimiento: capital humano y tecnológico, se han puesto de relieve una serie de deficiencias en nuestra economía. Entre ellas, se encuentra el estancamiento en la capitalización, la reducida eficiencia técnica con la que se emplean los factores productivos y la elevada distancia que nos separa, en capital tecnológico y dotación de tecnologías de la información y comunicaciones, de los países más avanzados.

Además, en relación a los aspectos laborales y distributivos, de nuevo se advierte un cierto retraso de España en relación al mercado de trabajo, aunque en general, desde 1995 ha evolucionado positivamente el empleo, tendencia inversa a la que manifiestan en ese mismo período los gastos que cubren la protección social. No obstante, en este último ámbito nos mantenemos en los niveles medios de los países avanzados, aunque lejos aún de los sistemas de protección social de otros países de la Unión Europea.

A la vista de lo anterior, se puede inferir que existen bastantes y fundadas dudas sobre el futuro crecimiento económico de España. En particular, resultan alarmantes los desniveles de productividad que de alguna forma están detrás de los problemas de competitividad de nuestra economía, sobre todo considerando no sólo la competencia de los nuevos socios, sino la de los países asiáticos en un contexto de mayor globalización.

Parece claro que las medidas de política económica deben estar encaminadas, por un lado, a hacer más competitiva la economía española, poniendo un mayor énfasis en la productividad. Para ello, se debe incentivar la capacidad de crecimiento potencial como elemento de garantía del proceso de convergencia real, de manera que las acciones de política económica se encaminen a mejorar las dotaciones de capital humano y tecnológico, sin olvidar las infraestructuras relacionadas con las comunicaciones y las tecnologías de la información.

En este sentido, debe plantearse el apoyo a un sistema educativo, en especial en los niveles primario y secundario, y potenciar la utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones. Prueba de esta necesidad es el retroceso experimentado por España en los análisis comparativos de resultados educativos que, de forma periódica, realiza la OCDE entre los países avanzados. Sin duda alguna, la educación es la base sobre la que se asienta el sistema de ciencia y tecnología de un país.

Además, debe profundizarse en el conocimiento de los problemas de las empresas españolas para intensificar su participación en procesos de innovación tecnológica. Proba-

blemente, aunque no exclusivamente, la filosofía del beneficio cierto y a corto plazo, la estrechez de los mercados de capital riesgo, la insuficiencia de apoyos públicos adecuados, la propia especialización de la economía y la existencia de fuertes rigideces en los mercados que desincentivan la innovación o dificultan la competencia y hacen poco rentables las inversiones en I+D+i, están detrás de esta insuficiencia de actividades tecnológicas. Por ello, las acciones deben encaminarse no sólo a incrementar el presupuesto público destinado a estas actividades, sino a eliminar este tipo de barreras.

Finalmente, es momento de enfrentarse al problema demográfico antes de que sea demasiado tarde. El envejecimiento de la población está en ciernes y ello puede conllevar problemas en el mercado de trabajo y de sostenibilidad de las cuentas públicas. Bien es cierto que la inmigración puede ser una solución momentánea, pero no debe ser ni la única ni siquiera la más importante. En consecuencia, deben ponerse en marcha todo tipo de medidas que potencien la natalidad. Posiblemente, entre las más relevantes y de mayor impacto, está la conciliación de la vida familiar y laboral, pero en esto no siempre las medidas que se toman son las más necesarias.

En definitiva, el mensaje central de este artículo es que el actual buen momento económico que vive la economía española debe ser aprovechado para subsanar los problemas estructurales de los que adolecemos desde hace décadas. Dejarlo para los tiempos venideros y en momentos de crisis es una grave irresponsabilidad, porque lo necesario se convierte en urgente y con lo urgente siempre se comenten errores.

Bibliografía

- CEREIJO, TURRIÓN y VELÁZQUEZ (2006): *Indicadores de convergencia real para los países avanzados*, Estudios de la Fundación, FUNCAS, Madrid.
- MARTÍN, C. y otros (1996): *España en la Nueva Europa*, Alianza Editorial, Madrid.
- MARTÍN, C. y VELÁZQUEZ, F. J. (2001): *Series de indicadores de convergencia real para España, el resto de países de la UE y EE.UU.*, Estudios de la Fundación, FUNCAS, Madrid.
- (2003): *La convergencia real de España en el seno de la Unión Europea ampliada*, Estudios de la Fundación, FUNCAS, Madrid.
- RÖLLER, L. H. y WAVERMAN, L. (2001): "Telecommunications infrastructure and economic development: A simultaneous approach", *American Economic Review*, 91 (4), 909-923.
- SÖLOW, R. M. (1956): "A contribution to the theory of economic growth", *Quarterly Journal of Economics*, febrero, 65-94.
- (1957): "Technical change and the aggregate production function", *Review of Economics and Statistics*, 39, 312-320.